

## JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	Acción Popular
Actor	Gerardo Herrera
Requerido	Roberto Chaves Echeverry Notario Sexto de Medellín
Radicado	05001310300820210015400
Interlocutorio N°	418
Asunto	Requiere Actor Popular

Previo a emitir pronunciamiento en el asunto de la referencia, se requiere al Actor, para que en el término de tres (3) días, presente la acción popular en formato *PDF* y no en formato *DOC* (programa Word), dando cumplimiento a las directrices adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el *Protocolo Para La Gestión De Documentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación Del Expediente*, que establece: “*Todos los documentos que hacen parte del expediente judicial electrónico deben estar creados o convertidos en formatos estándar previamente definidos, **por lo que es posible solicitar a los usuarios externos el envío de los documentos en los formatos estándar, según el tipo de contenido***” y definió que para aquel documento que contuviera texto, el formato estándar será *PDF* como se observa a continuación.

Tipo de contenido	Formato Estándar	Extensión
Texto	PDF	.pdf
Imagen	JPG JPEG JPEG2000 TIFF	.jpeg, .jpg, .jpe .jpg2, .tiff
Audio	MP3 WAVE	.mp3, .wav
Video	MPEG-1 MPEG-2 MPEG-4	.mpg, mp1, .mp2, .mp3, .m1v, .m1a, .m2a, .mpa, .mpv, .mp4, .mpeg, .m4v

**NOTIFÍQUESE**



**ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ**

**JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04

Correo de este Despacho: [ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>

Teléfono: 2622625